NUEVA SOCIEDAD NRO. 29 MARZO-ABRIL 1977, PP. 61-68

Resultado Magro de una Política Agraria. Los Problemas Estructurales de la Agricultura Colombiana

Finck, Horst

Horst Finck: Economista.

1. El Significado de la Agricultura en el Contexto Económico Total de Colombia

Aunque Colombia ya ha recorrido un buen trecho del camino hacia su conversión en un estado industrial, la agricultura permanecerá, sin embargo, por un tiempo previsible como sector económico dominante. La participación en el PIB (Producto Interno Bruto) correspondiente a la agricultura ha disminuído de 27.6% (1968) a 25.6 % (1974), pero sin embargo, es aún marcadamente más alta que la participación del 21.6% (en 1974) correspondiente a la industria, que es el segundo sector en importancia [1].

La tasa de crecimiento de la producción agraria, con un promedio anual de 5% en los años 1970-1974, estaba por debajo de la tasa de crecimiento de la economía en su totalidad, 74% [2], pero, con todo, se mantenía sensiblemente por encima del crecimiento de la población que, en el lapso de tiempo considerado, no debería haber sobrepasado el 3.2% anual. Con esto, Colombia se encuentra entre aquellos países en desarrollo que no son dependientes de grandes importaciones agrícolas para la alimentación de su población. Aún más debido al hecho de que las marcadas diferencias climáticas en Colombia posibilitan prácticamente la realización de todo tipo de cultivos.

Finalmente, la estructura de las exportaciones demuestra también el alto significado de la agricultura: en el tiempo considerado enero-agosto 1975, el 75% de los ingresos por exportación provinieron de los ventas de productos agrícolas [3].

[1] Banco de la República: Cuentas Nacionales.
[2] Ebenda.
[3] Departamento Nacional de Planeación: Para cerrar la brecha. Plan de desarrollo social, económico y regional 1975-1978. Bogotá 1975, pág. 28.

Los datos antes mencionados muestran, sin lugar a dudas, la preponderante ubicación de la agricultura colombiana dentro del marco total de la economía que seguramente se mantendrá un largo tiempo, ya que se puede elevar en forma considerable tanto la producción como la productividad agrícola por medio de la colonización de nuevas superficies agrícolas utilizables y de cultivos más intensivos (semillas mejoradas, empleo intensivo de fertilizantes y productos para protección de los plantas, innovaciones en la técnica agrícola, etc.).

Además se agrega el hecho de que en el año 1975 aproximadamente un 40% de la población está aún ligada al campo [4], aunque la cuota de desocupados, que se estimó en un 25% en el año 1970, debe suponerse para el año 1975 entre 29 y 33% [5].

2. Problemas Básicos de la Economía Colombiana

En el transcurso de una "Revolución Verde" que se lleva a cabo en Colombia desde los años 50"[6], se ha acentuado de tal manera la división de la agricultura en un campo "moderno" y otro "tradicional", que en 1975 se habla en el idioma político oficial, de dos sectores agrícolas [7].

El sector moderno, que se distingue por el empleo de las más nuevas tecnologías que reemplazan mano de obra, por el uso de fertilizantes y de productos para la protección de las plantas en extensiones cada vez mayores, por mayor productividad por hectárea y fuerza de trabajo; y el sector tradicional, dentro del cual debemos contar los minifundios y que aún produce con métodos antiguos en pequeñas superficies para cubrir, sobre todo, las necesidades propias, mientras que la agricultura moderna encuentra sus mercados de venta en la industria y en el extranjero.

Aunque muchos autores lo hacen, no es difícil señalar esta comparación del campo moderno y del campo tradicional de la agricultura como una "dualidad", ya que esta suposición de alguna forma implicaría, que ambos no tienen nada que ver uno con el otro, mientras que en realidad existe entre ellos una gran relación de dependencia.

---

[4]CEDE: Proyecciones de la población económicamente activa 1965-1985. Universidad de los Andes. Bogotá 1969. Cuadros 9-10 y 19-22.
[5]Asociación Nacional de Instituciones Financieras - ANIF: indicadores socio-económicos. - Empleo-Desempleo. Bogotá, Abril Mayo 1976, Cuadro 3.1.
[6]Corchuelo, Alberto / Misas, Gabriel: El plan y la agricultura. En: DNP, El plan de desarrollo colombiano en marcha, Bogotá 1974 pág. 77.
[7]Departamento Nacional de Planeación DNP: Para cerrar la brecha, pág. 28.

De la situación alimenticia de la población colombiana, aún hoy día muy mala a pesar de las grandes exportaciones agrícolas y de las posibilidades de crecimiento de la agricultura, se debe concluir que el tamaño de la producción agrícola no depende de las necesidades reales de alimentos de la población, sino mucho más de la demanda de alimentos tanto del país como del extranjero, que se expresa en el mercado; que la producción, por tanto, tampoco depende del crecimiento de la población, sino de la modificación del poder masivo de compra, de las posibilidades de exportación y, dado el caso, de la oferta de importaciones. Un aumento orientado de la producción, que no se realice simultáneamente con un aumento correspondiente de la demanda efectiva, debe, por lo tanto, producir efectos sobre la oferta, los que en principio son controlables, pero los cuales según parece en Colombia no se les ha prestado mucha atención.

Por lo tanto, el promedio de comercialización de la agricultura moderna creció inevitablemente a causa de los grandes aumentos de producción de las empresas modernas, a causa del empleo de la más nueva tecnología y por una utilización creciente de fertilizantes y productos protectores de las plantas y en vista de un crecimiento substancialmente más lento de la comercialización de la producción total.

Aquellos campesinos que poseían una estructura de costos substancialmente desfavorable y/o producían en lugares lejanos a los mercados, fueron sacados del mercado ya que los costos de transporte de una Colombia geográficamente desfavorable al tráfico, repercutieron en forma muy dura. Esta situación, sin embargo, se refirió y se refiere a las empresas tradicionales, las que por causa de una comercialización cada día menor de sus productos, fueron forzadas cada vez más a una economía de subsistencia[8].

Como, sobre todo, estas empresas son aquellas que producen especialmente con mano de obra intensiva y con una baja inversión de capital, esta situación significa, al mismo tiempo, que el aumento de la demanda de fuerza de trabajo para el campo estaba muy por debajo de la tasa de crecimiento de la población rural cesto a pesar de la gran migración hacia los conglomerados urbanos con lo que aumentó la cuota de desocupados viéndose, al mismo tiempo, estimulada la emigración. Como se ve, esta reestructuración del sector agrícola condujo a una baja de la cuota salarial (parte de los ingresos salariales en el PIB de la agricultura) del 37.7% (1950) a 24.0% (1974) [9].

[8]Sandilands, Rager J.: La modernización dei sector agropecuaria y la migración rural-urbana. En: DNP, Revista de Planeación y Desarrollo. vol. III, Nº 3 Bogotá, Oct. 1971, pág. 40.
[9]Banco de la República: Cuentas Nacionales.

Según una investigación de la SAC en el año 1975, en trece importantes productos agrícolas, los costos salariales representaban sólo el 14.2% de los costos totales[10]. En los costos totales de producción de la agricultura, según análisis de la unión de campesinos, figuran los costos de salarios con el 21 %, y en empresas modernas con bastante menos[11].

A causa del exceso de fuerza de trabajo en el sector y del grado de organización sindical de los trabajadores agrícolas, que no merece la pena nombrar [12] alrededor del 60% de los trabajadores reciben el "salario mínimo" o menos[13].

Cuanto más exitosos eran los instrumentos estatales para la promoción de la agricultura moderna y de una "revolución verde" en el sentido de una "Política de Alimentos Baratos" y para una promoción de las exportaciones, tanto más han dejado tras de sí defectos estructurales inmensos: los efectos negativos de ocupación ya mencionados empeoraron notablemente los ingresos de la población rural en relación con el resto de la población y condujeron a una migración de la fuerza de trabajo más calificada, hecho que junto con la fuga de los ahorros de vastos regiones hacia los centros, es denominado por algunos autores como Griffin, como "colonialismo interno" [14]. A raíz de esto aumentó la concentración de capitales, así como la concentración de tierras en la economía agrícola como mostraremos más adelante, en favor de los empresas modernas.

A esto se suma el hecho que los efectos negativos sobre los ingresos de la población del campo, producidos como consecuencia de la modernización de una parte de las empresas, no fueron compensadas en lo más mínimo por medio de medidos redistributivas del gobierno. Indalecio Lievano A. muestra en un artículo muy interesante con una serie de ejemplos, cómo los deberes estatales en muchas áreas (salud, educación, construcción de carreteras, etc.,) se concentraron en los cuatro centros económicos Cundinamarca, Antioquía, Valle de Cauca y Barranquilla [15]. Teniendo en cuenta estos hechos, la pronunciada migración colombiana del campo a la ciudad, sólo puede explicarse en una pequeña parte como efecto de atracción ejercido por las grandes ciudades: Sus motivos se deben buscar más bien en los

[10]Sociedad de Agricultores de Colombia SAC: Salarios y Costos. Bogotá, 1976 Cuadro 8.
[11]Ebenda, pág. 14.
[12]Tenjo calcula el grado de organización de los trabajadores rurales en un 6.7 % en el año 1974. Ver: Tenjo, Jaime: Aspectos cuantitativos del movimiento sindical colombiano. En: Cuadernos colombianos Nº 5, Bogotá 1975, pág. 29, Cuadro 8.
[13]Sociedad de Agricultores de Colombia: Salarios y Costos, pág. 12.
[14]Griffin, K. B.: Underdevelopment in Spanish América, London 1969, pág. 83.
[15]Liévano Aguirre, Indalecio: Capitalización del sector agropecuario. En: Revista Cámara de Comercio de Bogotá, Año 1, Nº 5, Bogotá, Dic. 1971, pág. 167.

factores de repulsión, que se fundan en una descuidada infraestructura del campo en un alto desempleo y en la declinación creciente de los ingresos entre la ciudad y el campo[16].

3. Concentración de la Propiedad

Desde hace ya varias décadas, el problema de la concentración de la propiedad agrícola es uno de los más discutidos en Colombia [17]. Esto es así porque nunca se ha podido llegar a una auténtica solución: con las muchas leyes agrarias exclusivamente se han apaciguado los ánimos, pero se ha mantenido el status quo.

Sucede lo mismo con el conjunto de leyes de la "Reforma Social Agraria" de 1961 [18], las que, luego de esa fecha, fueron modificadas en varias formas. Para llevar a cabo la Reforma Agraria de 1961 se fundó el "Instituto Colombiano de la Reforma Agraria-INCORA", al que se le dio una lista de instrucciones y el que expresó, que se había tomado nota de los problemas del sector agrario y que se estaba activando su solución, pero justamente en la parte más interesante, es decir, la anulación de la concentración de la propiedad agrícola, el éxito de INCORA es más que dudoso.

Una comparación de los Censos Agropecuarios de 1960 y 1970 [19] conduce a los siguientes resultados: mientras que la superficie cultivada aumentó en un 14.8% entre los años de comparación, el número de empresas agrícolas disminuyó en un 5.8%. La disminución se registró en las empresas de menos de 10 ha.: -11.2%. La parte de las demás empresas creció; por ejemplo, se registra para el rubro "1000 ha y más" un crecimiento de poco más de 20%. Es decir, la concentración en la agricultura aumentó también. Según estas estadísticas, en el año 1970, el 0.3% de los empresas cultivan el 30.6% de la tierra.

Estos resultados se correlacionan con la tendencia de salida del mercado de las pequeñas empresas del campo tradicional, que ya mencionamos en el punto 2, cuando no pueden encontrar la conexión hacia la agricultura moderna. INCORA pudo oponer poca resistencia a la tendencia a la concentración en la distribución de las tierras. En 15 años de funcionamiento -1961 a 1976- INCORA repartió 4.273.441,9 ha de tierra, o, lo que es lo mismo, el 13.6% de las tierras cultivadas en 1970. La tajada del león de las expropiaciones de tierras de INCORA provenía de la

[16]Ebenda, pág. 169.
[17]Por la historia de la discusión sobre Reforma Agraria ver: FEDESARROLLO: La política agraria en Colombia 1950-1975, Bogotá 1975, pág. 103.
[18]Ley 135 de 1961.
[19]DANE: Censos Agropecuarios 1960 y 1970.

extinción del dominio privado a causa del no cultivo por un lapso de 10 años. En total se expropió solamente el 0.6% de las tierras tomadas [20]. Estos resultados magros de por sí, aparecen más escasos cuando se parte del hecho de que una gran parte de la tierra tiene sólo un valor económico muy bajo a causa de la calidad del suelo, pero en especial por su distancia del mercado.

Las grandes empresas que están en discusión, están ubicadas en aquellas zonas con una buena calidad de suelos. Sin embargo, INCORA no puede hacer nada con ellos a causa de las disposiciones legales de expropiación significativamente, tierra sub-utilizada por años y obligación de indemnización y en vista de una capacidad financiera limitada. Por lo tanto, no se necesita ser un profeta para poder predecir que INCORA no cambiará en nada la injusta distribución de la propiedad agrícola mientras subsistan este tipo de regulaciones legales.

4. Política Agraria y Modernización

Poco se puede dudar, que el principal motivo del reparto extremadamente desigual de la propiedad agrícola entre las empresas, se debe buscar en el hecho que Colombia llegó a la formación de dos "Sectores Agrícolas". Esto ocurre, por una parte, debido a que son demasiado importantes los ingresos diferenciados, y consecuentemente las diferentes posibilidades de financiación propia para inversiones y costos corrientes de producción; y por otro lado, es muy importante el significado de la tierra como posibilidad de seguridad de créditos para la captación de financiamiento interno. De todas formas se debe agregar, que esta división desigual (lo que no se concluye fácilmente de las estadísticos corrientes) hace mucho que no se refiere sólo a la división de la superficie, sino al valor económico total de una finca, en el cual hay que tener en cuenta además del tamaño de la superficie utilizable, también factores tales como calidad del suelo, zona climática, posibilidad de utilización, distancia a los mercados de suministros y de comercialización. Estos factores que al igual que el tamaño de una empresa, determinan el valor de la misma, deben ser considerados cuando nos preguntamos cuáles fincas, bajo las condiciones dadas, pudieron encontrar la conexión hacia la agricultura moderna, y cuáles no. Así resulta por ejemplo, que el problema de mercadeo para muchas empresas alejados de los centros urbanos es un obstáculo importante para la producción. Para muchas fincas ubicadas en zonas no desarrolladas no tiene sentido un aumento de la producción; aún cuando no ocasione costos adicionales, ya que el mercado o no existe o se debería contar con una caída de precios. Con mucha frecuencia se encuentran ante una demanda

[20] INCORA: Colombia, su economía y su reforma agraria, Bogotá 1976, pág. 64.

monopolizada, mientras que ellos mismas deben ofrecer sus productos en una situación de competencia. No en vano es que los márgenes comerciales de siete importantes productos o grupos de productos agrícolas, estaban en 1970 entre 30% (papa) y 100% (frutos)[21]. El logro de un sistema de mercadeo que funcione, de ser posible, por medio de una construcción y promoción reforzados de cooperativas, o también por la construcción de una agroindustria cercana a los trabajadores, podría proporcionar un factor esencial para el aumento de la igualdad de posibilidades.

También se comprueba la falta de una igualdad de posibilidades en el acceso a créditos de inversión a mediano y largo plazo: según estimaciones de FEDESARROLLO exclusivamente el 0.6% del total de los créditos otorgados por el Fondo Financiero Agrario entre 1967 y 1973 fue al campo tradicional de la agricultura[22]. Esta importante institución financiera estatal que por la Ley 5ª de 1973, fuera transformada en el Fondo Financiero Agropecuario fue obligada por decreto a otorgar sus créditos según los criterios de rentabilidad de los proyectos planificados, capacidad de utilización del beneficiario y seguridad crediticia[23].

Uno se pregunta si los beneficiarios que cubren estos criterios, realmente necesitan créditos estatales de subvención. En la política crediticia de la Caja Agraria parece vislumbrarse el deseo de promover pequeños empresas (según el valor de la misma): mientras que en 1971 se entregaba el 57.3% de la cartera vigente a los llamados pequeños productores, este monto creció a 67.2% en el año 1974[24].

Una excepción meritoria la constituyen, sin embargo, los "Créditos Supervisados" de INCORA: ayuda crediticia combinada con ayuda técnica a pequeñas empresas tradicionales y a empresas comunitarias. Un evaluación de los resultados del otorgamiento de créditos a 23.300 familias entre 1964 y 1969, mostró que hubo aumentos sorprendentes de producción e ingresos en los empresas promocionadas, así como efectos de mayor empleo inesperadamente altos en las fincas, pero también en los campos económicos indirectamente relacionados[25]. Este tipo de ayuda crediticia requiere de grandes disposiciones de personal y recursos financieros por parte del Estado; sin embargo, pareciera valer la pena.

[21]Liévano A., Indalecio: Capitalización... pág. 165.
[22]FEDESARROLLO: La política agraria... pág. 46.
[23]Decreto 1562 de 1973.
[24]Según datos de la Caja Agraria, Industrial y Minera. Bogotá.
[25]INCORA: Evaluación Económica del Crédito Supervisado del INCORA. Bogotá, pág. 21.

Visto en forma global, la agricultura colombiana tuvo, al menos desde 1970, un flujo crediticio suficiente: los datos de la Superintendencia de Bancos muestran que en el año 1970 (diciembre) estaba a disposición el 39.8% del volumen de los créditos del sistema bancario, incluyendo el de la Caja Agraria de la agricultura. Esto era claramente más que su aporte al PIB. Esta parte del crédito se disminuyó en los años siguientes, pero sin embargo, en diciembre de 1975 todavía estaba en un 31 5%.

Lo que sin embargo, hay que lamentar, es la distribución desigual de estos créditos, tanto regional como personal, así como la utilización de una gran parte de estos créditos en la sustitución de la fuerza humana de trabajo por maquinaria agrícola en su mayor parte importada, que según todos las apariencias, prometía claramente ventajas en los costos, en vista también de un Peso sobrevaluado[26] y en vista de una práctica de libertad aduanera pura las importaciones (por lo menos hasta 1970).

Sobre todo, por este acceso desigual a los créditos, las empresas que hoy son comerciales, estaban en posición de introducir innovaciones técnicas y de utilizar cada vez en mayor medida fertilizantes y productos pura protección de las plantas[27] y así, en definitiva, de marginar cada día más a las empresas tradicionales que aún se mantenían. Nos queda por señalar, que tanto las intervenciones estatales en el mercado agrícola sobre compras y ventas a precios de intervención, como la fijación de precios máximos, mientras éstos tuvieron éxito, dañaron por sobre todo a las empresas no comerciales, ya que éstas se ven obligadas a una venta inmediata en los mercados locales y las pérdidas en los ingresos destruyen la base de financiación propia. Esto tanto más cuanto que los precios se fijaron y luego se corrigieron sin tener en cuenta los costos de producción[28]. Al mismo tiempo les faltó casi por completo el acceso al financiamiento interno.

5. La Política Agraria Actual del Gobierno de López Michelsen

El gobierno del presidente liberal López Michelsen, fijó en su plan de desarrollo de 1975, dos metas para el sector agrícola: por un lado, la estructura organizativa de los diversas instituciones agrarias estatales debe ser rigurosa y mejor coordinada.

---

[26]Urrutia, Miguel: El Sector Financiero y la Distribución del Ingreso, FEDESARROLLO. Bogotá 1974. pág. 41.
[27]Moncaya M., Javier: Apuntes sobre el consumo de fertilizantes y productividad agrícola. En: Revista del Banco de la República Nº 587, Bogotá Set. 1976, pág. 1127.
[28]Mejía Palacio, Jorge: El Fondo Financiero Agropecuario. En: Revista Cámara de Comercio de Bogotá, Año 4, N9 15, Bogotá, Junio 1974, pág. 31.

La eficiencia de la administración se ve debilitada decididamente por causa de un reparto difuso de tareas y por peleas de competencia [29].

Por otra lado, se debe corregir decididamente la infraestructura de los regiones rurales en una forma concertada, en el marco del Programa DRI -Desarrollo Rural Integrado así como se deben aumentar sensiblemente la producción e ingresos de los minifundios del campo tradicional con créditos suficientes y ayuda técnica.

Aún es muy temprano para decir si esta política ha tenido éxito, sobre todo, también, porque los créditos del extranjero para la financiación del DRI recién están llegando. Sin embargo, se deben mencionar algunos aspectos interesantes de este programa: antes que nada hay que notar que el DRI se deberá aplicar sólo en algunas regiones elegidas, regiones que están estructuradas en base a minifundios, que ofrecen buenas oportunidades para una corrección rápida de la situación socioeconómica, pero que hasta ahora estuvieron descuidados.

Según otras versiones, las de los críticos, son también regiones en las cuales hay creciente actividad guerrillera y en las que hay importantes movimientos campesinos[30]. La meta de lograr el status quo en estas regiones me parece obvia.

Pero también vale la pena notar la especial apreciación de la agricultura comercial y su significado en el desarrollo del campo, lo que está en franca contradicción con la aseveración de que la Reforma Agraria se llevará a cabo sin perjuicios. INCORA está excluida de la implementación del programa.

Esta política agraria es la negociación de la Reforma Agraria, que resolvería uno de los más candentes problemas de la agricultura.

Lamentablemente el plan tiene una notable inseguridad en otro de los importantes problemas agrarios, el de la construcción de un sistema eficiente de mercadeo: el hecho de que uno se quiera mantener abierto a todas las soluciones, nos muestra que no se ha encontrado ninguna.

Por lo tanto, hasta el momento sólo nos queda la esperanza de que por lo menos tengan éxito los restantes puntos del programa, en especial la construcción de infraestructura y la promoción de créditos.

---

[29] DNP: Para cerrar la brecha. Plan de desarrollo... pág. 48.
[30] Bruce Cantor, Clara / Parra Escobar, En: El plan de desarrollo López M. En: Controversia, Nº 39, Bogotá 1975, pág. 50.

Referencias

*Departamento Nacional de Planeación, PLAN DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y REGIONAL 1975-1978. p28 - Bogotá. 1975; López, M. -- Para cerrar la brecha.

*CEDE, PROYECCIONES DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA 1965-1985. - Universidad de los Andes. 1969; El plan y la agricultura.

*Asociación Nacional de Instituciones Financieras - ANIF, INDICADORES SOCIO-ECONOMICOS. - EMPLEO - DESEMPLEO. - Bogotá. 1976; La modernización del sector agropecuario y la migración rural urbana.

*Corchuelo, Alberto; Misas, Gabriel, DNP, EL PLAN DE DESARROLLO COLOMBIANO EN MARCHA. p77 - Bogotá. 1974; Aspectos cuantitativos del movimiento sindical colombiano.

*Sandilands, Roger J., DNP, REVISTA DE PLANEACION Y DESARROLLO. III, 3. p40 - Bogotá. 1971; Capitalización del sector agropecuario.

*Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC: SALARIOS Y COSTOS. - Bogotá. 1976; Apuntes sobre el consumo de fertilizantes y productividad agrícola.

*Tenjo, Jaime, CUADERNOS COLOMBIANOS. 5. p29 - Bogotá. 1975; El Fondo Financiero Agropecuario.

*Griffin, K. B., UNDERDEVELOPMENT IN SPANISH AMERICA. p83 - London. 1969; El plan de desarrollo.

*Liévano-Aguirre, Indalecio, REVISTA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA. 1, 5. p167 - Bogotá. 1971;

*FEDESARROLLO, LA POLITICA AGRARIA EN COLOMBIA 1950-1975. p103 - Bogotá. 1975;

*DANE, CENSOS AGROPECUARIOS 1960 y 1970. - 1970;

*INCORA, COLOMBIA, SU ECONOMIA Y SU REFORMA AGRARIA. p64 - Bogotá. 1976;

*INCORA, EVALUACION ECONOMICA DEL CREDITO SUPERVISADO DEL INCORA. p21 - Bogotá;

*Urrutia, Miguel, EL SECTOR FINANCIERO Y LA DISTRIBUCION DEL INGRESO. p41 - Bogotá, FEDESARROLLO. 1974;

*Moncaya-M., Javier, REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA. 587. p1127 - Bogotá. 1976;

*Mejía-Palacio, Jorge, REVISTA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA. 4, 15. p31 - Bogotá. 1974;

*Bruce-Cantor, Clara; Parra-Escobar, E., CONTROVERSIA. 39. p50 - Bogotá. 1975;

Este artículo es copia fiel del publicado en la revista Nueva Sociedad Nº 29, Enero-Febrero de 1977, ISSN: 0251-3552, **<www.nuso.org>.**